12952

ORDEN de 21 de mayo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-opo-sición de la plaza de Profesor agregado de «Der-matología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona v Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/ 1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), para la provisión, en propiedad, de la plaza(s) de Profesor agregado de «Dermatología Médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de la(s) Universidad(es) de Barcelona y Granada, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1970, que estará constituído en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Muñoz Fernández. Vocales: Don Luis Azúa Dochao, don Carlos Olivares Baqué, don Felipe de Dulanto Escofet y don Joaquín Piñol Aguade, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Granada y Barcelona, primero tercero y cuarto, y en situación de Supernumerario el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Diego Ribas Muial

Vocales suplentes: Don José Gay Prieto, don Alfredo Robledo Aguilar, don Juan Gibert Queralto, don Antonio García Perea, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Barcelona y Sevilla, segundo, tercero y cuarto, y en situación de Jubilado el

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966. En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

12953

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Teoria Económica (tercera cátedra)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la cátedra de «Teoría Económica (tercera cátedra)» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto;

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo seen de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde pres-ten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que prevniene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12954

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Análisis Matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Análisis Matemático 3.º» en la Fa-cultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de tras-lado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de

disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo
en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma
disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra

distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, octiva concernamentales si recentras de extedencia voluntaria,

activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 d la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12955

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 28 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Es-tado» de 9 de julio), para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» en la Facultad de Medicina de la Uni-

versidad Autónoma de Barcelona,
Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el
Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12956

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concursooposición de las plazas de Profesor agregado de «Historia del Arte (1.º) y (2.º)» e «Historia General del Arte» de la Facultad de Filosofia y Letras de las Universidades Complutense de Madrid y Barcelona (Palma de Mallorca), respectivamente.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril último, al concurso-oposición convocado por Ordenes ministeriales de 19 de diciembre de 1974 y 3 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero y 13 de marzo, respectivamente), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia del Arte (1.º) y (2.º)» e «Historia General del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid y Barcelona (Palma de Mallorca),

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

admitidos a los siguientes aspirantes:

D. Salvador Andrés Ordax (D. N. I. 13.009.326).
D. Jorge Bernales Ballesteros (D. N. I. 28.382.033).
D. Gonzalo M. Borrás Gualis (D. N. I. 17.088.133).
D. Ana Domínguez Rodríguez (D. N. I. 12.135.182).
D. Julián Gállego Serrano (D. N. I. 1.487.330).
D. Felipe Heras García (D. N. I. 12.139.19).
D. Juan José Junquera y Mato (D. N. I. 1.465.589).
D. María del Carmen Lacarra Ducay (D. N. I. 17.815.730).
D. Domingo Montero Aparicio (D. N. I. 7.766.122).

D. Pedro Navascués Palacio (D. N. I. 630.209).
D. Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso (D. N. I. 117.568).
D. Jaime Pinilla González (D. N. I. 11.675.422).
D. Francisco Javier de la Plaza Santiago (D. N. I. 12.103.709).
D. Francisco José Portela Sandoval (D. N. I. 50.781.888).
D. Enrique Valdivieso González (D. N. I. 12.144.562).
D. Margarita Bru Romo (D. N. I. 27.588.343).
D. Violeta Montoliú Soler (D. N. I. 19.472.711).
D. Aurea de la Morena Bartolomé (D. N. I. 605.759).
D. Trinidad Simó Terol (D. N. I. 19.140.210).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12957

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Vacante la cátedra de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, Esta Dirección General ha resuelto:

Anunciar la provisión de la misma a concurso de tras-

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de tras-lado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959. 2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumera-rios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta. distinta.

distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el
Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12958

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agre-gado de «Historia del Arte Moderno y Contempo-ráneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra ranscurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril último, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero siguiente), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes

Don Salvador Andrés Ordax (D. N. I. 13.009.326).
Don Jorge Bernales Ballesteros (D. N. I. 28.382.033).
Don Gonzalo M. Borrás Gualis (D. N. I. 17.088.133).
Don Alejandro Cirici Pellicer (D. N. I. 37.877.231).
Don Julián Gallego Serrano (D. N. I. 1487.330).
Don Juan José Junquera y Mato (D. N. I. 1465.589).
Don Francisco Javier de la Plaza Santiago (D. N. I. 12.103.709).
Don Francisco José Portela Sandoval (D. N. I. 50.781.888).
Don Enrique Valdivieso González (D. N. I. 12.144.562).
Doña Trinidad Simó Terol (D. N. I. 19.140.210).

Segundo.—Declarar definitivamente excluído al siguiente aspirante que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 12 de marzo último:

Don Ricardo Salvat Ferré (D. N. I. 40.015.493).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12959

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Zoología» de la Facultad de Cien-cias de la Universidad de Sevilla.

Por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria

el único aspirante, Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el con-curso de traslado convocado por Resolución de 4 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cá-tedra de «Zoología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad

de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., e
Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12960

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística valenciana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en Orden de convocatoria de 11 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de abril), Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, «a término», para la provisin de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística valenciana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, constituída por los siguientes señores. los siguientes señores:

Don Manuel Sanchis Guarner, D. N. I. 41.122.208. Don Sebastián Serrano Farrera, D. N. I. 40.805.925

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

12961

RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes de nivel administrativo (tur-no libre) en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes dos plazas de Administrativos en las plantillas de la Universidad de Bilbao, y de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6, 2 d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlas de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan dos plazas de Administrativos. Este número podrá incrementarse conforme el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta con-